

Por el Señor Don Carlos de España. M. Comisionado de la
Villa de Maracaibo de mandaron poner y fijar en el sitio acostu-
brado y demasido concurso de esta Villa quatro Edictos como
del tenor siguientes = El Domingo proximo siguiente
los Com. se reunian en el Pueblo en la Iglesia de San Salvador
Comisionados seel, para asistir ala Misa Solemne de Espiritu
Santo, y con arreglo a lo que se contiene en la Instrucion del
Capit. 3.º Tit. 1.º de la Ley de M. Comisionado Político, que ha
hecho ver las Juntas Electorales de Paraguaná, celebrara el Reveren-
do Sr. Cura Paroco con la debida asistencia de Diaconos y
demas, alar ocho y media de la mañana del cit. Dia, en
cuya Misa Rogarimo todo a Dios mo. Señor por la
mejor suerte para la Eleccion del Vocal que en seguida nom-
brara la misma Junta en el modo y forma prevenida
p.ª. Instrucion, y que ya se ha publicado en esta Villa
Repetidas Veces con la amenidad devida quando se reunieren
las Com. comunicadas al efecto por mo. Sr. Comisionado a
este Ayuntamiento. A cada fin y que no haagido falta esto
veamos Ciudadanos en la reunion el acto tan ^{tan} importante
al bien Nacional como Solemne, se hace notorio a todos
en Maracaibo a Veinte y ocho de Abril de mil ochocientos

